



BDO Stern Cía. Ltda.  
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,  
Edificio Londres, Piso 5  
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4263  
Fax: (593-2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador  
Web Page: www.bdo stern.com

GYE-AUD-08-111

Guayaquil, 2 de abril de 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de la Compañía TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Expediente No. 114469, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Saúl Forero Amaya  
Gerente de Auditoría



Adj.: Lo indicado

Cc.: Gral. (r) Ángel Córdova Carrera, Gerente General - TAGSA S.A.

FS/.

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505  
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433  
P.O. Box: 09-01-3493  
Guayaquil - Ecuador



BDO Stern Cía. Ltda.  
Auditores

114469

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,  
Edificio Londres, Piso 5  
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4263  
Fax: (593-2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador  
Web Page: www.bdostern.com

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directorio de  
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, que se presentan para efectos comparativos, fueron examinados por otro auditor externo quien con fecha 09 de marzo del 2007 emitió una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA, al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota V, según Resolución No. 06.Q.ICI-004, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

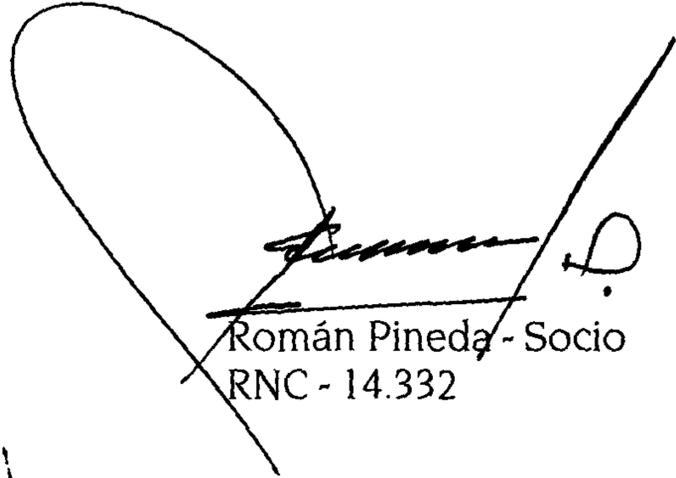


9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505  
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433  
P.O. Box: 09-01-3493  
Guayaquil - Ecuador

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, se emite por separado.



Febrero 22, 2008  
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio  
RNC - 14.332

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A) 15,562,056	8,088,296
Cuentas por cobrar	(Nota B) 5,521,731	6,770,030
Seguros pagados por anticipado	250,259	263,072
<b>Total activos corrientes</b>	<b>21,334,046</b>	<b>15,121,398</b>
Mejoras sobre bienes de terceros	(Nota C) 77,617,341	77,498,505
Cargos diferidos	177,362	174,051
	<b>99,128,749</b>	<b>92,793,954</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Obligaciones financieras	(Nota D) 16,181,591	32,500,000
Cuentas por pagar	(Nota E) 20,129,168	27,889,000
Gastos acumulados por pagar	(Nota F) 1,073,561	2,525,418
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G) 570,206	601,096
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota I) 1,200,000	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>39,154,526</b>	<b>63,515,514</b>
Pasivo a largo plazo	(Nota I) 40,560,000	12,000,000
Pasivos diferidos	(Nota J) 785,518	1,022,897
<b>Total pasivos</b>	<b>80,500,044</b>	<b>76,538,411</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social	(Nota K) 10,000,000	10,000,000
Reserva legal	(Nota L) 715,827	715,827
Utilidades retenidas	(Nota M) 7,912,878	5,539,716
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>18,628,705</b>	<b>16,255,543</b>
	<b>99,128,749</b>	<b>92,793,954</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
<b>Ingresos de operación:</b>		
Aeronáuticos	(Nota O) 29,050,572	25,927,382
Comerciales	(Nota P) 15,269,420	14,013,876
	44,319,992	39,941,258
<b>Gastos de operación:</b>		
Personal	2,279,280	1,955,114
Honorarios	(Nota Q) 4,079,878	3,514,359
Servicios	1,421,782	1,115,855
Depreciaciones	(Nota C) 6,481,560	5,107,702
Amortizaciones	454,682	477,666
Servicios de seguridad y bomberos	1,454,091	1,804,365
Aportes al fondo fiduciario	(Nota E) 15,632,922	12,291,588
Servicio de manejo de combustible (Reintegro) provisión para cuentas incobrables	1,338,267	2,129,707
Mantenimiento y reparaciones	(Nota B) (98,524)	180,709
Administración	2,273,834	1,330,488
Otros	704,020	452,136
	841,339	3,545,906
	36,863,131	33,905,595
<b>Utilidad en operación</b>	7,456,861	6,035,663
<b>Otros ingresos (gastos):</b>		
Ingresos financieros	30,168	15,784
Gastos financieros	(4,787,025)	(3,107,441)
Otros ingresos, neto	91,951	265,400
	(4,664,906)	(2,826,257)
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores</b>	2,791,955	3,209,406
Participación a trabajadores	(Nota G) 418,793	481,411
<b>Utilidad neta</b>	2,373,162	2,727,995

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	10,000,000	10,000,000
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	715,827	443,027
Apropiación de resultados del período	-	272,800
<b>Saldo final</b>	<b>715,827</b>	<b>715,827</b>
<b>Utilidades retenidas</b>		
Saldo inicial	5,539,716	3,084,521
Apropiación a reserva legal	-	(272,800)
Utilidad neta	2,373,162	2,727,995
<b>Saldo final</b>	<b>7,912,878</b>	<b>5,539,716</b>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>18,628,705</b>	<b>16,255,543</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	45,429,436	40,106,608
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(38,578,273)	(26,238,849)
Intereses pagados	(6,238,882)	(582,023)
Intereses ganados	30,168	15,784
Otros (egresos) ingresos, neto	(6,573)	265,400
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>635,876</b>	<b>13,566,920</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Aumento en mejoras sobre bienes de terceros	(6,600,396)	(36,901,879)
Aumento en otros activos y cargos diferidos	(3,311)	(173,570)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(6,603,707)</b>	<b>(37,075,449)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto y largo plazo	57,941,591	21,500,000
Pago de obligaciones	(44,500,000)	(3,753,874)
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>	<b>13,441,591</b>	<b>17,746,126</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>7,473,760</b>	<b>(5,762,403)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del período</b>	<b>8,088,296</b>	<b>13,850,699</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del período</b>	<b>15,562,056</b>	<b>8,088,296</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Utilidad neta	2,373,162	2,727,995
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	6,481,560	5,107,702
Amortizaciones	454,682	477,666
(Reintegro) provisión para cuentas incobrables	(98,524)	180,709
Provisiones para aporte al fondo fiduciario	14,773,972	12,291,588
Participación a trabajadores	418,793	481,411
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,346,823	(3,448,402)
Aumento en seguros pagados por anticipado	(441,869)	(422,246)
Disminución en cuentas por pagar	(22,533,804)	(6,822,248)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar y obligaciones con trabajadores	(1,901,540)	1,969,848
(Disminución) aumento en pasivos diferidos	(237,379)	1,022,897
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	635,876	13,566,920

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA, fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 12 de febrero del 2004, inscrita en el registro mercantil de la misma ciudad el 16 de febrero del mismo año. Su objetivo principal es el de transformar, operar, mejorar, administrar y mantener el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (AISB). Con este propósito, el 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, suscribe con la Compañía un contrato de concesión por un período de 15 años 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante un adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007 (Nota S).</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.</p> <p>Sus prácticas de contabilidad están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión acumulada para cuentas incobrables, la depreciación de mejoras sobre bienes de terceros, la amortización de seguros pagados por anticipado, provisión de intereses, participación de los trabajadores y pasivos diferidos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo los montos depositados en cuentas bancarias; y como equivalentes de efectivo se consideran las inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.</p>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Políticas de Contabilidad Significativas

**Mejoras sobre bienes de terceros** Las mejoras sobre bienes de terceros se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para el mejoramiento del antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil y la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, así como las compras de equipos, maquinarias, muebles, enseres y vehículos necesarios para ejecutar las actividades relacionadas con la concesión. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Las tasas de depreciación anual de las adiciones por reconstrucción o mejoramiento de los aeropuertos se calcula en base al plazo del contrato de concesión, en cuanto a los demás activos, éstos se deprecian de acuerdo con el porcentaje de vida útil estimado, el cual es menor al plazo del contrato de concesión.

A continuación se detallan dichas tasas:

Activos	Tasas
Nueva terminal unificada de pasajeros	7.69%
Mejoras en pista de aterrizaje	7.50%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

**Seguros pagados por anticipado** Corresponde a las primas pagadas por pólizas de seguros, las cuales se amortizan en línea recta en función de la vigencia de la póliza.

**Cargos diferidos** Corresponden al costo de software y licencias, los cuales se amortizan en línea recta en un período de 3 años.

**Pasivos diferidos** Representa un derecho fijo cobrado por la concesión mercantil de locales y espacios comerciales del aeropuerto. Estos ingresos se devengan con crédito a resultados en función del plazo de cada contrato de concesión con permisionarios.

**Ingresos y gastos** Los ingresos y gastos se reconocen por el método del devengado; es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

**Aporte al fondo fiduciario** Este aporte se provisiona mensualmente y se calcula sobre los ingresos regulados, de acuerdo a lo que indica el contrato de concesión.

**Ingresos** Servicios aeronáuticos

Corresponden a tarifas cobradas a las aerolíneas por los servicios de apoyo a los aviones durante su aterrizaje, estancia y despegue del Aeropuerto. También se incluyen tarifas por servicios de seguridad y salida de pasajeros nacionales e internacionales. Estos servicios se encuentran estipulados en el contrato de concesión como ingresos regulados.

Servicios comerciales

Corresponden a los ingresos por contraprestación mensual por los espacios concesionados para el desarrollo de actividades comerciales. Se consideran únicamente como ingresos regulados, los percibidos por servicios de asistencia en tierra, parqueo de vehículos y provisión de combustibles.

---

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Efectivo	200	91,640
Bancos:		
Banco Bolivariano S. A.	9,095,695	1,726,056
Banco de Guayaquil S. A.	6,455,737	6,169,173
Otros	10,424	101,427
	<b>15,562,056</b>	<b>8,088,296</b>

El efectivo que la Compañía mantiene en sus cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2007, será utilizado en enero del 2008 para la cancelación del aporte al fondo fiduciario provisionado durante el período 2007 (Nota E(1) y T).

**B. Cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Clientes	2,977,749	2,687,330
Compañías relacionadas (Nota S)	63,662	258,844
Impuesto al valor agregado	1,842,507	2,784,761
Retenciones	844,366	327,150
Anticipos a proveedores	279,176	877,119
Otras	-	460
Deudores varios	181,535	600,154
	<b>6,188,995</b>	<b>7,535,818</b>
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	<b>667,264</b>	<b>765,788</b>
	<b>5,521,731</b>	<b>6,770,030</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	765,788	596,119
Provisión del año	-	180,709
Castigos	-	(11,040)
Reintegro	(98,524)	-
<b>Saldo final</b>	<b>667,264</b>	<b>765,788</b>

C. Mejoras sobre bienes de terceros

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Nueva terminal unificada de pasajeros (1)	85,205,416	78,658,618
Instalaciones y adecuaciones	207,151	193,963
Maquinarias y equipos	296,811	295,095
Mejoras en pista de aterrizaje (1)	3,424,474	3,424,475
Muebles y enseres	140,301	131,530
Equipo de computación	129,048	119,035
Vehículos	72,954	53,043
	89,476,155	82,875,759
<b>Menos depreciación acumulada</b>	<b>11,858,814</b>	<b>5,377,254</b>
	<b>77,617,341</b>	<b>77,498,505</b>

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión, durante el plazo de concesión la M.I. Municipalidad de Guayaquil continuará siendo la única y legítima propietaria de los bienes entregados en concesión, en consecuencia la Compañía no tiene título o derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble que administra.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los bienes que adquiera el concesionario a cualquier título y que queden afectados al objeto de la concesión y que por lo tanto se consideren propiedad afectada a la concesión, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, el concesionario no podrá enajenarlos ni someterlos a gravámenes de ninguna especie. Por lo tanto queda expresamente prohibido al concesionario enajenar, hipotecar o establecer cualquier tipo de limitación al dominio, gravámen o restricción sobre la propiedad afectada a la concesión.

Una vez concluido el período de concesión las áreas, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general adicionales a los recibidos inicialmente, se revertirán a la M.I. Municipalidad de Guayaquil sin costo ni gravámen alguno.

(1) Hasta el 31 de diciembre del 2007, la depreciación de estos activos se calculó en base al plazo de concesión establecido en el contrato inicial (15 años 6 meses). Mediante un adendum al contrato inicial, celebrado el 12 de diciembre del 2007, el período de concesión fue ampliado en 4 años 11 meses adicionales (Nota T).

El movimiento de la mejoras sobre bienes de terceros, fue como sigue:

	2007	2006
<b>Costo:</b>		
Saldo inicial	82,875,759	42,246,275
Compras	6,600,396	40,629,484
<b>Saldo final</b>	<b>89,476,155</b>	<b>82,875,759</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldo inicial	5,377,254	269,552
Gasto del año	6,481,560	5,107,702
<b>Saldo final</b>	<b>11,858,814</b>	<b>5,377,254</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### D. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
<b>Banco Bolivariano S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 28 de julio del 2008, a una tasa del 9.75% de interés anual.	1,714,286	-
Préstamo con vencimiento el 26 de diciembre de 2008, a una tasa del 10% de interés anual.	2,000,000	-
Préstamo con vencimiento el 21 de mayo del 2008, a una tasa del 10% de interés anual.	2,000,000	-
Préstamo con vencimiento en abril del 2007, a una tasa del 8.75% de interés anual.	-	3,000,000
<b>Banco de Guayaquil S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 23 de octubre del 2008, a una tasa del 9.75% de interés anual.	1,817,305	-
Préstamo con vencimiento el 4 de febrero del 2008, a una tasa del 9.50% de interés anual.	7,150,000	-
Préstamo con vencimiento en marzo del 2007, a una tasa del 7.80% de interés anual.	-	8,000,000
<b>Bank Julius Baer &amp; Co. Ltd.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 29 de diciembre del 2008, a una tasa del 5.07% de interés anual.	750,000	-
Préstamo con vencimiento el 27 de junio del 2008, a una tasa del 5.48% de interés anual.	750,000	-
<b>Suman y pasan</b>	<b>16,181,591</b>	<b>11,000,000</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Suman y vienen	16,181,591	11,000,000
<b>Aldema Investment Corporation:</b>		
Préstamo con vencimientos hasta agosto del 2007 y con tasas de interes anual que fluctuan entre el 7.77% y 8.99%	-	14,750,000
<b>Liska Investment Corporation:</b>		
Préstamo con vencimientos hasta agosto del 2006 y con tasas de interes anual que fluctuan entre el 7.77% y 8.99%	-	6,750,000
	16,181,591	32,500,000

### E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Canon de arrendamiento (1)	14,773,972	12,290,735
Compañías relacionadas (Nota S)	253,667	6,205,523
Retenciones en la fuente	574,699	57,322
Proveedores	1,161,013	1,643,894
Anticipos de clientes	361,761	-
Provisiones varias	68,866	-
Otras cuentas por pagar	2,184	1,150
Honorarios por asesoría especializada (Nota T y S)	1,333,549	2,378,785
Accionista (Nota S)	914,033	1,678,464
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (Nota T)	685,424	3,633,127
	20,129,168	27,889,000

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Corresponde al monto provisionado para el pago del aporte al fondo fiduciario, de acuerdo a lo que indica el contrato de concesión (Nota T). Durante los períodos 2007 y 2006, el movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	12,290,735	10,623,880
Provisión para aporte al fondo fiduciario	14,773,972	12,291,558
Reliquidación del aporte sobre los ingresos por combustible de los períodos 2005 y 2006	804,393	-
Cargos por intereses sobre reliquidación	54,557	-
Pagos efectuados	(13,149,685)	(10,623,880)
Ajustes	-	(823)
	<u>14,773,972</u>	<u>12,290,735</u>

F. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Intereses por pagar:		
Bank Julius Baer & Co. Ltd.	428,300	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	396,167	-
Banco de Guayaquil S.A.	239,459	142,133
Banco Bolivariano S.A.	9,635	57,604
Liska Investment Corp.	-	1,338,779
Aldema Investment Corp.	-	986,902
	<u>1,073,561</u>	<u>2,525,418</u>

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Obligaciones con los trabajadores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Beneficios sociales	151,413	119,685
Participación a trabajadores (1)	418,793	481,411
	570,206	601,096

(1) Durante los períodos 2007 y 2006, el movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	481,411	352,893
Provisión del año	418,793	481,411
Pagos efectuados	(481,411)	(352,893)
Saldo final	418,793	481,411

H. Impuesto a la renta

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El 18 de junio del 2007, la Dirección Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas emitió Orden de Determinación, con la finalidad de realizar la auditoría tributaria por concepto del impuesto a la renta del período 2004, la misma que se encuentra en etapa final, sin que pueda cuantificarse alguna contingencia respecto a dicha revisión. Los períodos 2005 y 2006, no han sido notificados para su revisión.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año. Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene pérdidas tributarias por amortizar de los períodos 2006 y 2004 por 2,624,715 y 514,978 respectivamente.

La Compañía no generó impuesto a la renta a pagar para los períodos 2007 y 2006, tal como se muestra a continuación:

Diciembre 31,	2007	2006
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,791,955	3,209,406
15% participación a trabajadores	(418,793)	(481,411)
Más gastos no deducibles	2,281,894	2,356,542
Ingresos exentos	(1) (8,587,619)	(7,709,252)
<b>Base imponible</b>	<b>(3,932,563)</b>	<b>(2,624,715)</b>

(1) De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 151 publicado en el Registro Oficial No. 31 del 3 de junio del 2005, el Gobierno Nacional otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca localizada dentro del antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, considerándose entre estas la construcción de nuevos terminales, el mejoramiento de los existentes y la operación del aeropuerto, así como sus instalaciones y operaciones conexas.

La Compañía deberá cumplir al término de cuatro años a partir de la publicación del decreto ejecutivo de concesión, los principales compromisos que indicamos a continuación:

- \_ Aumentar el capital social en 18,000,000.
- \_ Realizar una inversión total de 43,645,000 (en los cuatro años) y de 5,141,500 al término del primer año.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía gozará de los beneficios que otorga la Ley de Zonas Francas principalmente la exoneración del pago del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado, originado en las operaciones y servicios celebrados con empresas que operan al interior de la Zona Franca, por el período de 20 años, contados desde la resolución que autorice su instalación.

- I. Pasivo a largo plazo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
<b>JP Morgan Chase Bank N.A.:</b>		
Préstamo con vencimientos hasta el 28 de septiembre del 2012 y una tasas del 9.36% de interés anual reajutable semestralmente.	16,360,000	-
Préstamo con vencimientos hasta el 31 de diciembre del 2009 y una tasas del 8.88% de interés anual reajutable semestralmente.	3,000,000	-
<b>Bank Julius Baer &amp; Co. Ltd.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 23 de agosto del 2010 y una tasas del 5.70% de interés anual.	7,000,000	-
Préstamo con vencimiento el 29 de agosto del 2011 y una tasas del 5.82% de interés anual.	7,000,000	-
Préstamo con vencimiento el 29 de agosto del 2012 y una tasas del 5.73% de interés anual.	6,900,000	-
<b>Suman y pasan</b>	<b>40,260,000</b>	<b>-</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
Suman y vienen	40,260,000	-
Préstamo con vencimiento el 28 de diciembre del 2009 y una tasas del 4.73% de interés anual.	750,000	-
Préstamo con vencimiento el 26 de junio del 2009 y una tasas del 4.93% de interés anual.	750,000	-
Liska Investment Corp.: Préstamos con vencimientos hasta agosto del 2006, refinanciado hasta junio del 2008, con tasas del 9.36% de interés anual.	(1) -	12,000,000
	41,760,000	12,000,000
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,200,000	-
	40,560,000	12,000,000

(1) Este crédito fue cancelado totalmente durante el período 2007.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2007	2006
2008	-	12,000,000
2009	7,390,000	-
2010	11,090,000	-
2011	11,090,000	-
2012	10,990,000	-
	40,560,000	12,000,000

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- J. Pasivos diferidos      Corresponden a valores cobrados por la Compañía por una sola vez a cada permisionario, acordados en los contratos de concesión mercantil suscritos con los mismos. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía devengó 113,566 y 261,161 respectivamente, de este pasivo.
- K. Capital social      Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, está constituido por 10,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal de 1,000 cada una respectivamente. Los títulos de las acciones que constituyen el capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 son de propiedad de Corporación América S.A. (51%), Dellair Services S.A. (40%) y Ormond Group S.A. (9%). Al 31 de diciembre del 2006, la participación correspondía a Corporación América S.A. (60%) y a Dellair Services S.A. (40%).
- L. Reserva legal      La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- M. Utilidades retenidas      El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía no registró la apropiación de la reserva legal por 237,316 sobre la utilidad obtenida en el período 2007. Dicho registro se efectuará en el 2008, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### N. Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el pasivo corriente supera al activo corriente en 17,820,480 y 48,394,116, respectivamente, ocasionando un capital de trabajo negativo en dichos períodos. Esta situación se debe a que la Compañía para la construcción del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, en el período 2006, recurrió al financiamiento a corto plazo por 32,500,000 y a largo plazo por 12,000,000. Para el período 2007, la composición de la deuda cambió a corto plazo en 17,381,591 y largo plazo (2 a 5 años) en 40,560,000. La Administración de la Compañía estima que las deudas a corto plazo serán canceladas sin ningún inconveniente en el próximo período según lo muestran sus flujos de fondos proyectados, así también considera que en los períodos siguientes existirá una disminución de esta brecha de liquidez, tal como ocurrió entre el 2006 y 2007, la misma que tiende a ser positiva en el mediano plazo.

### O. Aeronáuticos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2007	2006
<b>Servicios internacionales:</b>	(1)		
Uso de pasarelas		429,660	333,670
Uso aeroestación		11,453,665	10,243,480
Estacionamiento operativo		480,976	524,120
Aterrizaje		8,007,478	7,194,816
Balizamiento nocturno		1,921,775	1,614,418
Servicios varios		15,960	31,350
Servicios de seguridad		1,151,434	1,011,818
<b>Servicios nacionales:</b>	(1)		
Uso de pasarelas		393,590	135,150
Uso de aeroestación		3,577,537	3,408,653
Estacionamiento operativo		32,411	29,086
Aterrizaje		573,885	556,189
Balizamiento nocturno		85,693	81,276
Servicios varios		69,778	39,200
Canon anual aeronáutico		12,057	10,102
Servicios de seguridad		844,673	714,054
		<b>29,050,572</b>	<b>25,927,382</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Corresponden a ingresos regulados sobre los cuales se calcula el pago anual al fondo fiduciario, excepto por los ingresos por servicios de seguridad nacional e internacional (Nota E (1)).

P. Comerciales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2007	2006
Provisión de combustible	(1)	4,065,489	5,473,178
Asistencia en tierra	(1)	777,986	704,637
Parqueo de vehículos	(1)	360,000	354,000
Subconcesión mercantil de espacios físicos		8,930,352	6,006,104
Expensas		503,759	296,938
Otros		631,834	1,179,019
		15,269,420	14,013,876

(1) Corresponden a ingresos regulados sobre los cuales también se calcula el pago anual al fondo fiduciario (Nota E (1)).

Q. Honorarios Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2007	2006
Servicios administrativos - AAG		1,857,297	1,500,000
Asistencia técnica y administrativa:			
Corporación América Sudamericana S.A.	(Nota S)	1,333,549	1,208,615
Dellair Services S.A.	(Nota S)	889,032	805,744
		4,079,878	3,514,359

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Garantías bancarias de fiel cumplimiento	La Compañía mantiene las siguientes garantías bancarias vigentes:		
	Diciembre 31,	2007	2006
	<b>Con el Banco Bolivariano S.A.:</b>		
	Sobre el contrato de concesión: de julio 28, 2007 a julio 28, 2008 y de julio 27, 2006 a julio 27, 2007; respectivamente	2,000,000	2,000,000
	Sobre la fase inicial de ampliación y mejoras del AISB: de febrero 20, 2004 a enero 29, 2007	-	2,100,000
	<b>Con el Banco de Guayaquil S.A.:</b>		
	Sobre la obligación de aportar al fondo fiduciario: de enero 16, 2007 a enero 15, 2008 y de enero 16, 2006 a enero 15, 2007; respectivamente	10,290,735	9,624,429
		<b>12,290,735</b>	<b>13,724,429</b>
	Estas garantías se encuentran estipuladas en el contrato de concesión.		
S. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos y transacciones con partes relacionadas, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2007	2006
	<b>Cuentas por cobrar: (Nota B)</b>		
	Corporación América S. A.	63,662	85,108
	Otras compañías relacionadas	-	173,736
		<b>63,662</b>	<b>258,844</b>

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
<b>Cuentas por pagar: (Nota E)</b>		
Ekron Construcciones S. A.	253,667	6,205,523
Corporación América Sudamericana S.A.	1,333,549	2,378,785
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	-	2,271,746
Urbanización Naciones Unidas S.A.	-	113,581
Inmomundo S.A.	-	92,591
Dellair Services S. A..	914,033	1,678,464
	<b>2,501,249</b>	<b>12,740,690</b>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
<b>Honorarios por servicios gerenciales: (Nota Q)</b>		
Corporación América Sudamericana S.A.	1,333,549	1,208,615
Dellair Services S.A.	889,032	805,744
	<b>2,222,581</b>	<b>2,014,359</b>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

# Término Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### T. Contratos

#### Contrato de Concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión por un período de 15 años 6 meses la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que ésta de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil (AISB).

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AISB los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del AISB y del nuevo aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AISB a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el período de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AISB.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y calles de rodaje.
- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

#### Bienes en concesión

La propietaria de los bienes en concesión es la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en consecuencia el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario. Así también, las áreas, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

Los bienes que adquiera el concesionario a cualquier título y que queden afectados al objeto de la concesión y que por lo tanto se consideren propiedad afectada a la concesión, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, al concesionario no podrá enajenarlos ni someterlos a gravámenes de ninguna especie. Por lo tanto queda expresamente prohibido al concesionario enajenar, hipotecar o establecer cualquier tipo de limitación al dominio, gravamen o restricción sobre la propiedad afectada a la concesión.

#### Tarifas reguladas y no reguladas

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

##### *Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:*

- a) Aterrizaje
- b) Iluminación y estacionamiento
- c) Salida de pasajeros
- d) Puente de embarque
- e) Servicios de seguridad

##### *Servicios no aeronáuticos de:*

- a) Asistencia en tierra
- b) Provisión de combustible
- c) Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por subconcesión mercantil de espacios físicos.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) el 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días del mes inmediato posterior a la terminación de cada período.

### Pagos por servicios administrativos

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de 750,000 a la AAG, por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada.

### Garantías

La Compañía debe mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por 2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía la Compañía deberá incrementarla a 3,000,000 la que deberá estar vigente por el resto de tiempo que falte para completar el período de concesión más 6 meses.

### Evento desencadenante

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que darán paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de concesión. La AAG reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

### Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras de la AISB, la Compañía deberá transformar la actual terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión.

### Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que la misma efectuó inversiones adicionales por 12,097,714, las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por un consultor financiero contratado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Durante el período de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir 18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil, la cual se estima en un monto superior a los 4,000,000.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso del servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por 1.08 centavos de dólar.

### Contratos de Asesoría

#### a) Asesoría administrativa financiera.

Contrato suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual la compañía Dellair Services S. A. (Accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al período de concesión o sus modificaciones, contado a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato.

El honorario por estos servicios corresponde al 2% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

#### b) Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica.

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, entre la Compañía y Corporación América S. A. (Accionista). El 25 de marzo del 2005, Corporación América S. A. (Accionista) cedió los derechos y obligaciones de este contrato a favor de la compañía International Airports Management LLC.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Mediante oficio del 30 de octubre del 2007, el Vicepresidente de Corporación América S.A. (Accionista) comunicó que el endoso inicialmente efectuado a favor de International Airports Managements LLC. fue terminado de mutuo acuerdo, en consecuencia, los honorarios hasta el período 2007 serán cobrados por Corporación América Sudamericana S.A., decisión que fue corroborada mediante otro oficio del 6 de noviembre del 2007, remitido por el mismo funcionario.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía, asesoría administrativa financiera que incluya a la tesorería, los cuales se los realiza semestralmente.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el AISB para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la AAG, Dirección General de Aviación Civil y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AISB y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.
- Contratación de pólizas de seguros.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Este contrato tiene una duración equivalente al período de concesión. El honorario por estos servicios corresponde al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

### U. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto, el Servicio de Rentas Internas, con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, estableció que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los asesores legales de la Compañía se encuentran analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones efectuadas durante los períodos 2005, 2006 y 2007; sin embargo, la Gerencia General de TAGSA S.A. considera que el resultado final de dicho análisis no tendrá ningún efecto sobre las declaraciones tributarias presentadas para dichos períodos.

# Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- V. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.
- La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.
- Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- W. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero del 2008.
- X. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de preparación de nuestro informe (Febrero 22, 2008) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-